



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala Especial de Primera Instancia  
Secretaría

**PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 42982**  
**CUI: 11001020400020140006501**  
**CARLOS ROBERTO FERRO SOLANILLA**

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 16 de junio de dos mil veintiséis (2026), empieza a correr el término de ejecutoria del auto AEP091-2026 del 11 de junio de 2026, a través de la cual la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, con poñencia del H. Magistrado **JORGE EMILIO CALDAS VERA**, resolvió: *PRIMERO-. Tener al Senado de la República como parte civil. SEGUNDO-. Admitir la demanda de constitución de parte civil presentada por la aludida profesional del derecho. TERCERO-. Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE*". Decisión que fue notificada a los sujetos procesales, razón por la cual no se fija estado. Vence: 18 de junio de 2026 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

**RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ**

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia  
Corte Suprema de Justicia